CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 12/2016

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **6 *días del mes de mayo del año 2016***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***EL ABG. JOSE DE JESUS INSFRÁN RUSO, MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 08/2016** denominado **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS", ID Nº 309.359.**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS	RUC:	365817-1
GRAFICA MONARCA S.R.L.	RUC:	80013965-8
NILDA CARDOZO	RUC:	242040-6
TELMA CELINA VILLASBOA	RUC:	2922317-2
EDICIONES Y ARTES S.A.	RUC:	80037812-1
IMPRENTA GAMA S.A.	RUC:	80022572-4
ARTES GRAFICAS GM S.R.L.	RUC:	80010980-5
MERCURIO S.A.	RUC:	80015966-7

Que en la ocasión ha presentado su sobre de oferta la firma:

1) ***DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ, RUC 3799425-5.***

Que no habiéndose presentado el mínimo de ofertas requeridas para la apertura de sobres, y atento a lo establecido en la en la Resolución DNCP Nº 522/2015, se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas, reiterando las invitaciones a las empresas ausentes., y notificando a las empresas participantes que dicho sobre podrá quedarse bajo guarda y responsabilidad de la SUOC, y en caso de no ser retirado se considerará valido a los efectos de la nueva apertura.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Seccion Contrataciones

MSc. Delmira Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas citadas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 1(uno) ejemplar, siendo las 11:10 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Ing. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
ÑEEMBUCU